LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 993/2014 (SBE)

"ADQUISICIÓN DE CONJUNTO DE MEDICIÓN COMPACTO PARA MEDIA TENSIÓN"

Asunción, 26 de agosto de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 34956 de fecha 15 de julio de 2014, que se adjunta en el **ANEXO A-1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por este Comité de Evaluación, referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Internacional **ANDE N° 993/2014 (SBE), "Adquisición de conjunto de medición compacto para media tensión"**, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad (N°)
1	**Conjunto de medición compacto para media tensión**	**Unidad**	70

Obs: los bienes deberán ser suministrados de acuerdo a la siguiente relación:

1. Treinta (30) equipos de relación de transformación 15/30 – 5 A.
2. Treinta (30) equipos de relación de transformación 25/150 - 5A.
3. Diez (10) equipos de relación de transformación 50/100 - 5A.

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

SBE:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 22 de julio de 2014 - 15:00 hs.
b) Fecha final para respuestas: 25 de julio de 2014 - 15:00 hs.
c) Fecha de Inicio de Recepción de Propuestas: 29 de julio de 2014 - 07:30 hs.
d) Fecha de Etapa Competitiva: 30 de julio de 2014 - 08:40 hs.
e) Fecha de entrega física de los documentos de la Licitación: 4 de agosto de 2014 - 09:00 hs.
f) Fecha de apertura física de las ofertas de la Licitación: 4 de agosto de 2014 - 09:15 hs.

3.- SUBASTA Y APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, siendo las 9:12 horas del día 30 de julio de 2014, conforme se indica en el Acta SBE ID N° 278.047 (**ANEXO A-2**).

Las ofertas fueron recepcionadas en la ANDE hasta las 09:00 horas del día 4 de agosto de 2014, dándose así por cumplido el cierre del plazo para la presentación de las ofertas. Las ofertas recibidas durante el proceso de aperturas se indican en el Acta N° 86/2014 (**ANEXO**

A-2). Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, se detallan a continuación:

1.	**Hexing Electrical CO. LTD** **REPRESENTANTE LOCAL: SAS PARAGUAY S.A.** SIPE N° 1.309.880 SIPE N° 1.310.223	**Monto Total**	**Precio oferta en la SBE**
		USD. 323.088,00	USD. 365.000

2.	**Electromecánica Industrial y Comercial S.A.** SIPE N° 1.310.158	**Monto Total**	**Precio oferta en la SBE**
		USD. 346.017,69	USD. 391.000

4.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

4.1.- Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Formulario de lista de precios.
- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20.
- Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.

4.2.- Verificación aritmética de todas las ofertas.

4.3.- Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

4.4.- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el primer paso, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

4.5.- Conclusiones y Recomendaciones.

4. 1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Fueron verificados los documentos de carácter sustancial antes indicados y se verificaron los cumplimientos y las desviaciones de los siguientes oferentes:

4.1.1 HEXING ELECTRICAL CO. LTD

El Formulario de Lista de Precios no se encuentra debidamente completado por superar el precio total de su oferta física, incrementada en 13% a efectos de comparación, de USD 365.089,44, al precio total del último lance de la subasta a la baja electrónica de USD 365.000, incumpliendo lo requerido en el Pliego de Bases y condiciones, en su apartado de **Presentación de documentos en forma física para bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados),** donde se establece que en la Lista de Precios A-1 *podrán ser incluidos precios en decimales, siempre que no supere el Precio total del último lance, ni los precios unitarios de la propuesta inicial..* **(Anexo A-4).**

De esta manera, atendiendo a que se han verificado desviaciones consideradas como sustanciales en el Formulario de Lista de Precios, no ha alcanzado los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por tal motivo, no se tendrá en cuenta la oferta presentada por la firma **HEXING ELECTRICAL CO. LTD**

4.1.2 Electromecánica Industrial y Comercial S.A.

Cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

4.2 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE TODAS LAS OFERTAS

Verificación aritmética: Fueron verificados los eventuales errores aritméticos en las Listas de Precios presentadas.

En la oferta de **Electromecánica Industrial y Comercial S.A..** no se ha constatado la existencia de errores aritméticos.

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de efectuadas las verificaciones antes mencionadas, la firma **Electromecánica Industrial y Comercial S.A..** es la única oferta en curso.

En la tabla siguiente se presentan la comparación final de precios. La comparación entre los totales del Formulario de Planilla de Precios y los totales de la SBE, también se adjuntan en el **ANEXO A-4.**

ITEM 1: *70 unidades - Conjunto de medición compacto para media tensión*

Orden	Oferentes	Modalidad de la Oferta	Moneda	Costo Total de la Oferta Física	Costo Total de Comparación USD (*)	Precio oferta en la SBE
1	**Electromecánica Industrial y Comercial S.A.**	CIP	US$	346.017,69	390.999,99	**391.000**

(*) Ofertas en USD acrecentadas en un 13%

4.4 EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES - COMERCIALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS-FINANCIEROS, DE CAPACIDAD Y EXPERIENCIA

Verificación del cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en el Anexo III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. Además, los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas

a) ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (**Anexo A-3**)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (**Anexo A-5**)	***Cumple***	*Ninguna*
Experiencia y Capacidad Técnica	***No Cumple***	*(i)*
Requisitos Técnicos (**Anexo-6**)	***No Cumple***	*(i)*
Plazo de entrega	***Cumple***	*Ninguna*
Muestras	***No Aplica***	*Ninguna*
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna*

i. Por medio del FAX DCP/DLI/441/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, se solicitó al Oferente lo siguiente:

1. Indicar las características del descargador, como así también, la presentación de sus ensayos tipo conforme a las Especificaciones Técnicas "Conjunto de medición para MT" establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. Presentar los ensayos correspondientes al transformador de potencial en los niveles de tensión nominal 23000/√3, conforme a la norma indicada en las Especificaciones Técnicas "CONJUNTO DE MEDICIÓN COMPACTO PARA MT" establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC . La lista comprende:

   a) Ensayo de elevación de temperatura.
   b) Capacidad para soportar cortocircuitos.
   c) Ensayo de impulso atmosférico.
   d) Ensayo en condiciones de humedad
   e) Determinación de errores

3. En adición a la experiencia ya presentada, indicar la experiencia en la provisión del bien licitado mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Al respecto, en su respuesta al punto 1 el Oferente adjunta en formato impreso y digital (en disco compacto) ficha técnica, características, planos y reportes de ensayos tipo del descargador de sobretensión marca Balestro Modelo PBP 21-10, respondiendo en forma satisfactoria lo solicitado.

Con relación al punto 2 el Oferente presenta los relatorios de ensayos correspondientes a un transformador de potencial modelo VEL-24 de tensión nominal 24.2 kV del tipo bipolar, el cual no cumple lo requerido en las Especificaciones técnicas "CONJUNTO DE MEDICIÓN COMPACTO PARA MT" en el punto 2.3.1.1 Tensión de servicio fase neutro que establece una tensión de 13.2 kV del tipo monopolar, así también los ensayos presentados fueron realizados a la frecuencia de 60 Hz, que no corresponden a la frecuencia de operación de 50 Hz del sistema eléctrico paraguayo que es requerido para la realización de los ensayos tipo.

Finalmente sobre el punto 3, el oferente no presenta los documentos que justifiquen la experiencia y la capacidad requerida conforme a lo establecido en el numeral 2.8 del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

De esta manera, atendiendo a que se han verificado desviaciones en los requerimientos técnicos y de experiencia, no habiendo alcanzado las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas del "CONJUNTO DE MEDICIÓN COMPACTO PARA MT", no se tendrá en cuenta la Oferta presentada por la firma **ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

Las respuestas a las consultas al oferente se encuentran en el **Anexo A-8.**

4.5 CONCLUSIÓNES Y RECOMENDACIÓNES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 993/2014 (SBE), para la **"Adquisición de conjunto de medición compacto para media tensión"**, recomienda declarar desierta la Licitación, teniendo en cuenta que no existen ofertas que cumplan con las condiciones del PBC, Art. 30 de la ley 2051/03, inciso b).

Es nuestro informe,

Ing. **Lindolfo Segovia**
Ing. Industrial Pleno F
Coordinador

Ing. **Christian Achón Fornells**
Ing. Electromec. Pleno D
Miembro

Abog. Juan José Gómez
AbogadoPleno A
Representante de la Asesoría Legal

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE Nº 993/2014
"ADQUISICION DE CONJUNTO DE MEDICION COMPACTO PARA MEDIA TENSIÓN"
3. CRITERIOS FINANCIEROS
EXPRESADA EN GUARANIES

1) HEXING ELECTRICAL CO. LTD.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	897.188.845.753	708.658.115.674	563.685.048.216	
PASIVO CORRIENTE	293.814.366.021	299.006.494.600	262.394.228.940	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,05**	**2,37**	**2,15**	**2,52**
CONDICION				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	387.368.660.082	383.161.023.822	288.143.450.209	
ACTIVO TOTAL	1.178.880.365.956	888.851.945.124	682.508.659.581	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,33**	**0,43**	**0,42**	**0,39**
CONDICION				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	215.309.641.621	172.223.137.143	138.036.088.501	
PATRIMONIO NETO	791.511.705.874	505.690.921.302	394.365.209.372	
RENTABILIDAD	**27,20%**	**34,06%**	**35,00%**	**32%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

2) ELECTROMECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.212.812.356	2.065.915.088	2.121.843.149	
PASIVO CORRIENTE	140.208.501	196.401.893	254.771.274	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**15,78**	**10,52**	**8,33**	**11,54**
CONDICION				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	140.208.501	196.401.893	254.771.274	
ACTIVO TOTAL	2.425.189.472	2.356.018.467	2.365.932.511	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,06**	**0,08**	**0,11**	**0,08**
CONDICION				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2013	Año 2012	Año 2011	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	108.761.247	90.573.562	116.600.005	
PATRIMONIO NETO	2.284.980.971	2.159.616.574	2.111.161.237	
RENTABILIDAD	**4,76%**	**4,19%**	**5,52%**	**5%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

Elaborado por: C.P. Diana González

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Corresponde al Interno GC/DPT/009/2014

A: ING. LINDOLFO SEGOVIA (COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE Nº 993/2014 "ADQUISICION DE CONJUNTO DE MEDICION COMPACTO PARA MEDIA TENSIÓN"**.

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 3(a) Capacidad Financiera del ANEXO III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los Balances correspondientes a los ejercicios 2011 al 2013, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2011 - 2012 - 2013		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) HEXING ELECTRICAL CO. LTD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) ELECTROMECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/dg.

ANDE		Licitación Pública Internacional SBE N° 993 / 2014 para "Adquisición de Conjunto de Medición compacto para Media Tensión"	
Anexo II	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2
	OFERENTES	Hexing Electrical Co. Ltd.	Electromecánica Industrial y Comercial S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.		
1.1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
1.2	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple
1.3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
	Monto de la Oferta (Gs)	US$ 323.088,-	US$ 346.017,69.-
	5% del Monto de la Oferta cargada en la etapa de inicio de recepción de propuestas (reducido en un 13%)	US$ 28.000.-	US$ 18.181,42.-
	Monto de la Garantía Presentada (Gs)	US$ 30.000.-	US$ 19.000.-
1.4	DOCUMENTOS LEGALES		
	Oferentes Individuales. PERSONAS FISICAS		
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)		
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		
1.4	Oferentes Individuales. PERSONAS JURIDICAS		
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Formulario incluido en la Sección IV y adjuntar fotocopia del documento que acredite la identidad del firmante.	Cumple	Cumple
1.5 b)	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	Cumple
	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.	Cumple	Cumple
	Declaración jurada de conformidad con los Documentos de la Licitación.	Cumple	Cumple
E)	OFERENTES EN CONSORCIO		
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente.		
(ii)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, deberá seguir sustancialmente el Formulario Anexo J. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. Este Consorcio deberá designar una (1) sola Empresa Líder que ejercerá la representación para todos los fines previstos, en caso de no especificarse tal requisito la solicitud no será considerada.		
(iii)	Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
(iv)	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
F)	DOCUMENTOS ADICIONALES		
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
	Autorización del Fabricante.	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) ejercicios (años 2011 y 2012), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta. A fin de evitar la presentación de excesiva documentación impresa será suficiente la presentación de la Constancia del SIPE indicando dichos balances en estado ACTIVO.	Cumple	Cumple

Todos los documentos presentados deberán estar foliados y debidamente suscritos en todas sus páginas por el representante de la Empresa, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.

Observaciones:

Juan José Gómez Alder
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7465